Obispos y ciudadanía

EDITORIAL

Los obispos no cejan en su cruzada contra la enseñanza de Educación para la Ciudadanía, la nueva asignatura que recoge la LOE y que empezará a impartirse gradualmente desde el próximo curso escolar. Resulta a todas luces exagerado afirmar que atenta a los derechos individuales porque el Estado trata con ella de imponer una formación moral no elegida por los alumnos o por sus padres. Sería de agradecer más dosis de cordura de los prelados y que se contuvieran a la hora de hacer llamamientos a usar "medios legítimos" contra su enseñanza como ayer hizo la Conferencia Episcopal. Paradójicamente, uno de esos medios sería negarse a cumplir la ley como algunos colectivos católicos sugieren.

La asignatura objeto de los odios episcopales está recogida en la Ley Orgánica de Educación, aprobada el año pasado por el Parlamento con la oposición del PP. Esto es algo que los obispos deberían no olvidar por mucho que el partido de Rajoy haya anunciado que la eliminará si llega al poder: de momento es ley. En nada contribuye a calmar las siempre delicadas relaciones entre Iglesia y Estado dar rienda a la retórica con afirmaciones de que con esta disciplina se pretende orillar la moral católica y fomentar un ideario laicista excluyente. No es sencillo entender la resistencia obispal a la enseñanza de una materia que de ninguna manera interfiere en la idea de una educación religiosa en la escuela.

Educación para la Ciudadanía está diseñada para informar sobre los valores y realidades de nuestra sociedad y convertirse, así, en un puntal de la democracia en las aulas. Sus contenidos hablan de los distintos tipos de familia que existen en la España de hoy, de la diversidad de opciones sexuales, de la condena a la discriminación, del funcionamiento de las instituciones democráticas, de la importancia del voluntariado o de la condena del racismo y la xenofobia. ¿Qué solivianta tanto de esta lista a los obispos? Parece como si el meollo putrefacto y alarmista de la asignatura por parte católica se centrara exclusivamente en el dato de que en el mundo actual el divorcio o los matrimonios entre personas del mismo sexo han dado lugar a nuevas formas de entender la familia o en el hecho de que hoy en España, miles de hombres y mujeres declaran que son homosexuales y que conviven con sus parejas afectivas del mismo sexo.

El País, 22 de junio de 2007